



Rama Judicial Consejo Superior de
la Judicatura.
República de Colombia

INFORME SECRETARIAL. BUENAVENTURA, JULIO 7 DE 2023.-

En la fecha paso a Despacho los escritos de respuesta emitidos por la Sub-Secretaría General del Congreso de la Republica y por la Secretaría General de la Cámara de Representantes con destino al proceso con radicado **2022-00078** con relación al informe solicitado mediante nuestro oficio 440 del 9 de junio de 2023.-

Sírvase proveer.

FRANCISCO JAVIER VARGAS OSORIO

Secretario

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

Buenaventura, julio siete (7) de dos mil veintitrés (2023).

AUTO No 6 6 2

PROCESO EJECUTIVO

DEMANDANTE: JOSE MANUEL CASTILLO OROBIO

DEMANDADO: CRISTOBAL CAICEDO ANGULO

RADICACIÓN: 2022-00078-00

En atención al informe secretarial que precede, el juzgado **ORDENA AGREGAR** al expediente, **PONER** en conocimiento de la parte demandante y **TENER** en cuenta en el momento procesal oportuno, los comunicados remitidos por la Sub-Secretaría General del Congreso de la Republica y por la Secretaría General de la Cámara de Representantes en respuesta al informe solicitado en nuestro oficio 440 del 9 de junio de 2023.

NOTIFIQUESE
(FIRMADO ELECTRONICAMENTE)
ERICK WILMAR HERREÑO PINZON
JUEZ

harv

Firmado Por:
Erick Wilmar Herreño Pinzon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Buenaventura - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dac7655a8547abec19a755259af127fa341cce56c1a383d40e45bfbc2152947e**

Documento generado en 10/07/2023 04:33:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>